

SESIÓN: Trigésima Novena Sesión Extraordinaria.

FECHA: 07 de octubre del 2021.

HORA: 15:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración de firmeza de las elecciones y conclusión del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

2.- Proyecto de Acuerdo 226/SE/07-10-2021, por el que se aprueba el Calendario con las fechas a las que se ajustarán las distintas etapas del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección del Ayuntamiento en el Municipio de Iliatenco, Guerrero, 2021-2022. Aprobación en su caso.

3.- Proyectos de Resolución relativas a la cancelación de la acreditación de los Partidos Políticos Nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México, por no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones locales ordinarias para Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por ambos principios o Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y por haberse declarado la pérdida de registro por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Aprobación en su caso.

3.1.- Proyecto de Resolución 006/SE/07-10-2021, relativa a la cancelación de la acreditación del partido político nacional denominado Encuentro Solidario, en virtud de no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones locales ordinarias para Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por ambos principios o Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y por haberse declarado la pérdida de registro como partido político nacional por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante dictamen INE/CG1567/2021.

3.2.- Proyecto de Resolución 007/SE/07-10-2021, relativa a la cancelación de la acreditación del partido político nacional denominado Redes Sociales Progresistas, en virtud de no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones locales ordinarias para Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por ambos principios o Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y por haberse declarado la pérdida de registro por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante dictamen INE/CG1568/2021.

3.3.- Proyecto de Resolución 008/SE/07-10-2021, relativa a la cancelación de la acreditación del partido político nacional denominado Fuerza por México, en virtud de no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones locales ordinarias para Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por ambos principios o Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y por haberse declarado la pérdida de registro como partido político nacional por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante dictamen INE/CG1569/2021.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**La Consejera Presidenta Provisional del Consejo General
Mtra. Cinthya Citlali Díaz Fuentes.**

PPMO/ASG/arc